

Convocatoria a Manifestaciones de interés para participar del programa “Maestros remotos en Pensamiento Computacional”

Índice

[Índice](#)

[Descripción del proyecto](#)

[Requisitos](#)

[Condiciones de presentación](#)

[Orden de mérito](#)

Descripción del proyecto

La Iniciativa Program.AR de la Fundación Sadosky convoca a **profesionales del sistema educativo argentino** a manifestar su interés de participar de un programa de educación a distancia para el Plan Ceibal de Uruguay.

La convocatoria estará abierta a partir de la fecha de publicación **hasta 23:59 horas del 7 de junio de 2018 inclusive. La presentación se realiza de manera virtual completando [este formulario](#) y enviando la documentación solicitada a info@program.ar.**

El programa de docentes remotos, objeto de esta convocatoria, está orientado a **brindar clases de programación y pensamiento computacional mediante videoconferencias a niños y niñas de nivel primario del sistema público uruguayo**. Las clases tendrán una duración semanal de 45 minutos frente a alumnos y se prevén 15 minutos más de coordinación con el docente de aula. Las clases se darán de manera continua de junio a noviembre de 2018. Se contará con una plataforma online mediante la cual interactuar con los alumnos y el docente de aula, y serán provistos los guiones de clase. Los honorarios por hora efectivamente dictada serán de \$ 432,55 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ARGENTINOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS) y deberán ser facturados mensualmente a la Fundación Sadosky.

El docente tendrá como responsabilidades participar de la capacitación inicial del programa, apropiarse de los contenidos a dictar, adaptarlos si fuera necesario al grupo y tiempos previstos, corregir los trabajos de los alumnos, coordinar los trabajos entre clases con el docente de aula y sostener una reunión mensual con el coordinador educativo del programa.

Cada docente deberá poseer una computadora según las características abajo descriptas, poseer (o estar dispuesto a contratar) un servicio de acceso a Internet de 30 megas o más para poder brindar las clases desde su domicilio en un ambiente acústicamente apto y sin interferencias visuales.

Los docentes interesados informarán su disponibilidad horaria en la franja horaria de 8:30 a 15:30 horas, de lunes a viernes. En base a esta información y el orden de mérito elaborado, se repartirán las horas de clase que el Plan Ceibal asigne a la Fundación Sadosky.

La Fundación y los docentes seleccionados firmarán un contrato de servicios por un período determinado, un valor de hora docente fijo y la cantidad de horas de clase acordadas entre ambas partes que el mismo puede brindar explicitando los días y horarios pautados. Los honorarios del docente se liquidarán mensualmente contra factura emitida por el docente en función de la cantidad de clases efectivamente dictadas.

Requisitos

Condiciones de presentación

- a) Completar [este formulario](#).
- b) Grabar en video (puede ser con el celular) una presentación personal describiendo su perfil profesional y brindando una clase de aproximadamente 15 minutos según el guión sugerido en el [anexo](#) (un enlace al video se deberá consignar en el formulario).
- c) Enviar a info@program.ar:
 - i) Curriculum vitae actualizado (incluir en el mismo documento las certificaciones mencionadas en el orden de mérito). Colocar nombre y apellido como nombre del archivo.
 - ii) Fotocopia simple del DNI. Colocar nombre y apellido y DNI como nombre del archivo.
 - iii) Captura de pantalla de un test de velocidad de <http://www.testdevelocidad.com.uy/> realizado desde la ubicación en la que se dictarán las clases, con carácter de declaración jurada

Quienes no presenten la documentación antes mencionada no serán considerados en el orden de mérito.

Orden de mérito

Para definir el orden de mérito se valorarán los siguientes aspectos:

- a) Tener título de nivel terciario o universitario habilitante para ejercer la docencia o bien ser estudiante avanzado (al menos el 50% de la carrera) de alguna carrera por la cual obtener dicho título (tendrán mayor puntaje quienes posean título docente de nivel primario, quienes posean el título versus los estudiantes y quienes estén más cerca de titular frente a quienes estén más lejos). Se acredita mediante presentación de copia simple del título -incluir en el archivo del curriculum vitae- o analítico.
- b) Ejercer o haber ejercido la docencia en el nivel primario, secundario o terciario (tendrán mayor puntaje quienes acrediten más años de experiencia, mayor puntaje aún quienes lo hagan en materias afines o en el nivel primario). Se acredita mediante curriculum vitae.
- c) Acreditar alguno de los siguientes.
 - i) Participar o haber participado del curso “La Programación y su Didáctica”. Se certifica mediante nota o certificado emitido por la institución responsable (Universidad o Instituto de Formación Docente) consignado el estado (aprobado, cursando, etc) y rol desempeñado (docente, diseño curricular, participante, etc) -incluir en el archivo del curriculum vitae-

- ii) Participar o haber participado de la Especialización en Enseñanza de las Ciencias de la Computación. Se acredita de la misma forma que el inciso anterior.
 - iii) Participar o haber participado de otros cursos de formación docente en programación por un total de 70 horas reloj o superior. Se acredita de la misma forma que el inciso anterior.
 - iv) Tener un título terciario o universitario de Profesorado en Informática, Ciencias de la Computación o alguna carrera afín. Se acredita mediante presentación de copia simple.
 - v) Tener más del 50% de una carrera de nivel terciario o universitario de Profesorado en Informática, Ciencias de la Computación o afín aprobada. Se acredita mediante copia simple del analítico.
- d) La cantidad de franjas horarias disponibles.
 - e) Ser titular en el cargo. Se acredita mediante curriculum vitae.
 - f) Presentar una carta de recomendación -incluir en el archivo del curriculum vitae-
 - g) Tener experiencia en dar clases de programación. Se acredita mediante curriculum vitae.
 - h) Tener experiencia en diseñar clases o cursos vinculados a la programación. Se acredita mediante curriculum vitae.
 - i) Tener experiencia en clases a distancia en formato sincrónico o asincrónico. Se acredita mediante curriculum vitae.

Es requisito excluyente cumplir con al menos uno de los dos primeros ítems, con el ítem c y proponer al menos 5 horas semanales (ítem d). Sólo se considerarán los elementos para los que se presenten las acreditaciones correspondientes.

El listado del orden de mérito definido se publicará en la página web de la Fundación La Sadosky el 20 de junio de 2018. La Fundación se reserva el derecho de concertar entrevistas particulares con quienes obtengan el mayor puntaje en el orden de mérito para corroborar el espacio elegido para realizar la videoconferencia y la calidad de la conectividad.

Características de la computadora del docente:

- Sistema operativo: Microsoft Windows 7, 8, y 10
- CPU mínimo: Mobile AMD Sempron Processor 3600+ at 2 GHz Intel® Core 2 CPU T7400 at 2.16 GHz Intel Atom
- Memoria RAM: 2-GB RAM
- Espacio en disco 256 MB
- Procesamiento gráfico DirectX11
- Puertos: para utilizar cámaras o dispositivos de audio USB, es necesario contar con puertos USB 2.0
- Micrófono y parlantes High Definition (recomendado)
- Cámara Resolución de 720p a 30 fps